HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.830 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Miércoles 21 de Octubre

Fermentación lenta de los vinos

Con este nombre se determina la marcha de la transformación que experimenta el mosto después de la fermentación tumultuosa, que es cuando la generalidad de nuestros labradores, incurriendo en gravísimo error, creen que está ya transformado en vino.

No, al cesar la fermentación tumultuosa, el mosto se ha convertido en un líquido más ó menos alcohólico, el cual no merece en realidad del nombre de vino por contener todavía un exceso de azúcar que durante el período de fermentación lenta se desdobla formando alcohol, ácido carbónico, succínico y glicerina. En este lapso de tiempo es cuando el mosto adquiere la constitución química-organoléptica del vino gracias á la acción de los ácidos que en contacto con el alcohol, dan origen á los éteres que han de constituir el «bouquet», depurándose al propio tiempo el caldo de todas las substancias que haya podido disolver en exceso durante la fermentación tumultuosa, las cuales se depositan en el fondo de la vasija.

Ese sedimento compuesto de materias tartáricas, leñosas, colorantes, nitrogenadas y otras no bien determinadas, susceptibles de producir nuevas y extrañas fermentaciones, constituyen un peligro constante para la conservación del vino, imponiéndose por esta causa la separación del mismo á medida que se va formando mediante sucesivos trasiegos que alejen el peligro apuntado.

Al terminar la fermentación tumultuosa ocurre con frecuencia que el mosto vino, contiene todavía una importante cantidad de azúcar, para facilitar la descomposición del cual, está indicadísima la aereación del mismo por medio de cuya práctica el líquido experimenta una enérgica oxidación que activa su fermentación y purificación ulterior. Tal operación que en algunas ocasiones se hace indispensable, requiere sin embargo someros cuidados por convertirse fácilmente en un excelente medio de infección, que puede comunicar graves defectos al vino, por servir el aire de vehículo á nuevos organismos que encuentren en el vino ambiente apropiado para su reproducción y multiplicación. Interesa, por tanto, en gran manera, que el vinicultor se asegure la limpieza del aire cuya disolución se persigue en la aereación, igualmente que de la robustez del líquido que se sujeta á ese procedimiento para evitar su acidificación.

Sólo de esta suerte se podrá obtener de la fermentación lenta los excelentes efectos que de ella pueden obtenerse y que han de contribuir muy eficazmente á la bondad del caldo resultante.

La rapidez en las operaciones de trasiego es otra de las circunstancias que no deben ser olvidadas, con objeto de evitar enfriamientos excesivos del líquido, cuya fermentacion podría cortar, dando lugar este entorpecimiento á graves dificultades para la crianza del vino, debiéndose por esta misma razón desterrar la costumbre de azufrar los envases que han de recibir el mosto después de su primera fermentación, ya que en ellos debe esta continuar de manera tan atenuada como ordenadamente, libre de agentes que la alteren y de influencias que puedan perturbarla.

Matrimonios modernistas

Hace muy pocas semanas, uno de los millonarios más notables de Omaha, mister Scheiner, que empezó su fortuna como ropavejero, quiso el día del casamiento de su hija Ethel, recordar el origen de los millones que hoy llevaba la joven á su enlace, obligando á ésta, á su prometido y á cuantos asistieron á la ceremonia, á ir vestidos de harapos, ejemplo que, como es natural, el mismo monsieur Scheiner se apresuró á dar.

En efecto, el día de la boda toda la comitiva se presentó vestida con ropas viejas, lo cual constituyó un espléndido negocio para los tratantes en dichas prendas, que vendieron éstas en precios que muchos sastres envidiarían seguramente.

Lo curioso del caso es que, como mister Scheiner no puso condición alguna respecto á los forros y que como, naturalmente, los que debían llevar aquellas prendas viejísimas, repugnaban ponérselas en tal estado, todas ellas fueron forradas con telas y sedas de precio. El que, según se dice, puso más reparos al extravagante capricho de mister Scheiner, fué el novio, quien había con anticipación hecho confeccionar todo un traje de frac, viéndose obligado á cambiarlo por unos míseros harapos.

Otro capricho de esta índole que merece referirse, es el de un matrimonio celebrado en Washington, y en cuyas invitaciones se suplicaba que la persona fuese vestida del modo más original que pudiera idear. Para dar ejemplo, la novia llevó al altar un traje hecho de alas de unos abejorros verdes que solo se encuentran en los montes Himalaya, capricho que costó á la desposada 4.000 duros.

El traje del novio causó un efecto extraordinario, y á pesar de su novedad, resultó muy barato. Sobre un traje de frac, había pegado todas las cartas recibidas de sus precedentes novias y conquistas amorosas, y no era posible ver aquel extraño atavío sin prorrumpir en una explosión de risa. Una de las *demoiselles d' honneur* llevó un vestido hecho todo de cristal, y durante mucho tiempo solo se habló en aquella ciudad de los caprichos y extravagantes trajes que llevaron á la ceremonia nada menos que 400 invitados.

Estos yankis son deliciosos en inventivas originales.

LXXXIII

Inés y Pablo, que estaban sentados junto á doña Gertrudis, al verla tranquila y con los ojos cerrados, creyéronla durmiendo; y aprovechando Inés este espacio de aparente calma, dijo á su hermano:

—Ya ves, Pablo, el estado de mamá. Tú comprendes que no puede continuar aquí viviendo sola.

—¡Y tan sola! respondió Pablo.

De tanto amigo y conocido como tenia la casa, no hemos visto que ni uno de ellos, por cortesía siquiera, haya venido á preguntar cómo está.

—No sólo eso, añadió Inés, sino que esta habitación cuesta muy cara, y no creo que tampoco la fortuna de mamá alcance á sostenerla con el lujo que hoy tiene.

—¡Qué ha de alcanzar!

El día menos pensado hay aquí una irrupción de tapiceros y ebanistas, que vienen á llevarse todo este menaje á cuenta de lo que se les debe.

—Pero ¿tan grave es la ruina de mamá?

—Lo más que la queda es para que paguemos su estancia en Leganés. Porque allá habrá que llevarla.

—¡Oh, no! Mientras Dios no quiera devolverla la salud, debe estar con nosotros.

supo lo ocurrido con el bolsista en casa de Inés. Los improperios que la buena señora lanzó contra su hija, contra su hijo, contra Magdalena, contra el mundo entero, no son para escritos.

Por colmo de desventuras, vió que su frustrado yerno desertaba de su casa, sin que ninguna de sus gestiones para atraerlo á la antigua intimidad lograron éxito favorable.

Doña Gertrudis por de pronto atribuyó este alejamiento de Andrés al despecho de que le suponía poseído por la repulsa de su hija y por el rudo ataque de Pablo.

Pero sólo á medias acertaba la buena señora: el bolsista tenía, para no querer verla, otra causa que ella no sospechó, y era el afán con que andaba ocupado en buscar medios de venganza.

Entre todos los que escogitó con vena infernalmente fecunda, ninguno hallaba que bastase á herir con un solo golpe á toda la estirpe de los Linares; hasta que el diablo, en fin, le sugerió el siguiente:

Como amigo íntimo y confidente universal que había sido de su frustrada suegra, sabía mucho mejor que ella misma el mal estado de su mermada fortuna, y muy en breve averiguó que con la última finca hipotecada por aquella señora, se la acababa toda posibilidad de allegar nuevos recursos para continuar manteniendo su ordinario boato, y aun apenas si la quedaba para un pasar menos que modesto.

A decir verdad, no había dejado de sospechar también doña Gertrudis el desesperado trance de sus negocios, y aun esta sospecha, como ya sabemos, había sido su principal aguijón para correr solícita á caza de nuevo yerno; pero juntando la prodigalidad al abandono, el hecho era que la buena señora, como si creyera alejar su ruina por dejar de explorarla, había ido bonitamente acumulando trampa sobre trampa, sin pensar un instante siquiera en pararse á mirar el abismo en cuyo borde se encontraba.

La revista actual

A todos los individuos sujetos al servicio militar, interesa grandemente el conocimiento de la siguiente carta con que nos ha honrado nuestro digno amigo D. Sixto Sánchez de Val, coronel del Regimiento de infantería de Reserva de Alicante número 101, y comandante militar de esta plaza:

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Habiéndose publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de 18 del corriente, una Real orden referente á la revista anual que todos los individuos del ejército dentro de los 12 años de servicio, han de pasar, cualquiera que sea su situación ó procedencia, bien que hayan servido en filas ó no, y cuya R. O. precisa sea conocida por todos los vecinos de esta localidad y su término municipal, que se encuentren en dicho caso, se lo participo á V. por si cree pertinente la inserción en ese diario de su digna dirección, del extracto de la supradicha R. O.

El espíritu de aquella no es otro que el de procurar, por todos los medios viables, conocer en todo momento la residencia, domicilio y situación de todos los individuos que en su día hubieren de ser llamados á filas y cuyos datos facilitarían en gran modo la concentración, como el que los individuos tengan exacto conocimiento de la situación en que se hallan en el Ejército y con él, conocimiento de las obligaciones que tienen militares, no pudiendo en ningún caso alegar ignorancia cuando se les exijan responsabilidades por su incuria ó descuido; pues si bien hasta hoy los castigos que la ley establece para faltas tales como cambios de residencia sin autorización, no presentación á la revista anual y otras análogas, no han sido impuestas, por condescendencia, que no por debilidad, en lo sucesivo se aplicarán con todo rigor, bien entendido que en la actualidad y hasta fin de Diciembre, fecha hasta la que se ha prorrogado la presentación, quedan perdonados los que incurrieron en aquellas faltas y lo manifiesten á sus jefes en dicho plazo, los cuales resolverán todas cuantas dudas pudieran surgirles su desconocimiento del caso en que se hallaren.

A este fin, conviene que cuantos individuos hayan pasado ó dejado de pasar revista, carezcan de pase, lo tengan inservible ó de situación diferente á la suya, hayan cambiado su residencia sin autorización, ó que por su modo de vida necesiten viajar con frecuencia tanto por la península como por el extranjero, se presenten en estas oficinas de la Reserva, en donde, sin ninguna responsabilidad para ellos, por hoy, se les atenderá y esclarecerán sus dudas.

Réstame sólo darle las gracias por el servicio que su periódico presta con esto á los individuos del Ejército residentes en esta ciudad y ofrecerme suyo seguro servidor q. s. m. b.

SIXTO SÁNCHEZ DE VAL.

INICIATIVA PLAUSIBLE

La Cámara de Comercio de Alicante, ha tomado la iniciativa de un asunto que afecta profundamente los intereses mercantiles. Léase la carta circular que copiamos á continuación y se podrá apreciar el alcance de la resolución que propone para evitar abusos que se vienen registrando con dolorosa frecuencia.

Dice así:

Sr. Director de «La Correspondencia de Alicante».

Muy señor mío: La grave crisis por que atraviesan las principales fuentes de la riqueza nacional y las funestas perturbaciones que por ende sufren los organismos representantes del comercio, vénse hoy por desgracia aumentadas por los intolerables abusos de los comerciantes de mala fe, los cuales, al amparo de las elásticas disposiciones legales, han llegado á familiarizarse con una punible costumbre que hiere de muerte á los sagrados intereses mercantiles, y dice muy poco en pró de la moralidad del tráfico.

Las suspensiones de pagos y las quiebras, convertidas por modo acomodaticio legal en ardides de mala fe, con objetivos ilícitos y egoístas, han llegado en la actualidad á constituir el más serio temor del comercio honrado, hasta el punto de hacer difíciles las operaciones por la inseguridad en su cumplimiento.

Las Cámaras de Comercio, como fieles guardadoras de los intereses que se les encomiendan, deben de tomar alguna iniciativa para corregir en lo posible el abuso citado, en tanto se promulgue una ley en consonancia con las necesidades del comercio; ley que aunque se ha solicitado en distintas ocasiones de los altos poderes, no ha logrado salir de su carácter utópico para convertirse en justa disposición amparadora de la buena fe y la moralidad.

Por lo dicho, entiende esta Cámara que debiera constituirse una Liga nacional de estos organismos hermanos, con el fin de proteger los intereses del comercio que representan, y al efecto proponemos las siguientes medidas:

1.º Remisión mutua semanal de una relación de los protestos habidos en la jurisdicción de cada Cámara.

2.º Establecimiento de un servicio gratuito de informes acerca de la solvencia, moralidad, seriedad y demás condiciones de los comerciantes de las plazas respectivas, á disposición de todas las Cámaras de Comercio.

3.º Cambio de minutas mensuales, con expresión de las ventas, hipotecas de fincas y ejecuciones.

4.º Que en los casos de suspensiones de pagos, la Cámara de cada jurisdicción recabe la representación de todos los acreedores para unificar la acción, evitando gastos individuales, siendo incumbencia del propio organismo el nombramiento de abogado y procurador que destruyan los planes ilícitos de los suspensos.

Los gastos que estas diligencias ocasionen, serán prorrateados entre los acreedores representados.

5.º Declarada la quiebra, intervendrá directamente para amparar los intereses de los acreedores.

Esto es cuanto tiene que exponer á V. S. la Cámara de esta capital, creyendo que, dada la índole é importancia del asunto, merecerá su estudio detenido, con el fin de expresar á la mayor brevedad su asentimiento ó reparos consiguientes.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—El presidente, Guillermo Campos Carreras. —El secretario general, Joaquín Bellido y Llorens.

LAS GOLONDRINAS

Se fueron ya... Se fueron
las golondrinas,
de cruz en cruz volando,
de torre en torre,
vestidas con sus mantos
de peregrinas...
Y el tiempo ¡ay! tras de ellas
rápido corre.

—

No ha mucho que llegaron
alborozadas
cuando abría el almendro
sus blancas flores,
á entoldar los aleros
y las fachadas
con los nidos de «barro»
de sus amores.

—

Yo las ví en las serenas
tardes de estío
errar con vuelo incierto
por la llanura,
y rozar con sus negras
alas el río
y subir como flechas
hacia la altura.

—

Las ví al nacer el día
clamoreando,
en alegres bandadas
ir por los cielos,
y afrontar los canales
aleteando,
hasta encontrar el pico
de sus hijuelos.

—

Las ví. Ya no las veo.
Ya se alejaron
llevándose en las crías
su amor fecundo.
Aquellas golondrinas
que me encantaron,
pasaron como todo
pasa en el mundo.

—

¿Volverán? ¡Ay! El cierzo
mustia las hojas
y desnuda los valles
y las colinas.
Corazón, árbol triste
que ya despojas,
¿latirás cuando vuelvan
las golondrinas?

JUAN DE CASTRO.

— 346 —

Pero lo que ella no había mirado, lo miró y remiró con gran sagacidad el bolsista, y el resultado de su inspección fué ir comprando créditos hasta hacerse dueño único de las trampas de doña Gertrudis, contra la cual, luego que hubo terminado esta operación, disparó una andanada de ejecuciones, embargos, demandas y reclamaciones que la entregaron sin tregua ni perdón en las despiadadas manos de curiales y ministriles.

Entonces vió claramente doña Gertrudis lo que hasta entonces no había querido ver.

Es decir, que estaba ya arruinada, y que, con mucho trabajo, después de hacer total cesión de sus bienes, la quedaría una renta de seis mil reales anuales.

El golpe era fuerte, y tan fuerte, que la pobre señora no pudo sufrirlo.

Postrada en cama con un súbito acceso de fiebre nerviosa, pasó una semana en el más espantoso delirio.

Inés, como el lector se lo ha figurado ya de seguro, estuvo durante este tiempo á la cabecera del lecho de su madre: de su madre, que no sólo la desconoció enteramente, sino que, en medio del delirio, la mencionaba al compás de horribles imprecaciones, vomitando contra ella lo que tal vez no habría ocurrido al oído más sañudo de su más fiera madrastra.

Pero el gran tormento de Inés no era oirse injuriar así de su madre.

Era sólo el verla enferma, y más aún que verla enferma, el saber, como supo de boca del médico, que el término de la dolencia sería, no la muerte, sino la locura.

Y así fué la verdad.

Al término de aquella vida de vanidad y de irreligión, quiso la Divina Justicia suscitar una demencia, pero demencia espantosa.

— 347 —

Una de las noches inmediatamente posteriores al día que doña Gertrudis fué declarada convaleciente, hallábase sentada en una butaca junto á la himenea, con apariencias de grande abatimiento.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor nuestro: Son tantos los obreros que se lamentan de que al percibir el subsidio diario que señala el párrafo 1.° del artículo 4.° de la Ley sobre accidentes del trabajo, del 30 de Enero de 1900, se les viene descontando por los agentes de las Compañías de seguros, los días festivos transcurridos desde la fecha del accidente hasta el en que se les da de alta para volver al trabajo, que esta circunstancia obliga á los individuos que constituyen esta Comisión, á manifestarle, por si se digna publicarlo en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, para que por este medio llegue á conocimiento de todos nuestros compañeros, que la Ley de 5 de Noviembre de 1902, inserta en la «Gaceta» de 7 del referido mes y año, establece que la indemnización que como auxilio perciba el obrero durante su curación, es diaria y sin exclusión de los días festivos.

Por lo tanto, invitamos á todos los que actualmente se hallan en vías de curación y á los que en adelante sufran los percances de algún accidente, á que exijan á los agentes de las Compañías de seguros ó en su defecto á los patronos, el cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley de 5 de Noviembre de 1902; y á no firmar ningún recibo que les presenten si dicho requisito no ha sido llenado oportunamente, á fin de que por exceso de buena fe, ó de ignorancia, no entorpezca la recta y legal defensa de sus derechos. Ahora es ya de que acaben de una vez las muchas iniquidades que se cometen con la clase obrera y de que todos nuestros compañeros tengan conocimiento del derecho que les asiste en dicho caso.

Anticipamos á usted un millón de gracias y somos de usted afmos.,

Por la Junta de Delegados

El Secretario,

Ramón Castelló

Alcoy 19 de Octubre de 1903.



El tren correo de Madrid, no enlazó ayer, por causas que ignoramos, con el chicharra de Bañeras y ¡claro! el comercio y el público se vieron privados de la correspondencia.

Y hasta la otra, que no se hará esperar, porque en esto de los retrasos del ferrocarril, se da una de cal y otra de arena.

—Los cultos de hoy del mes del Rosario en la parroquial de Santa María, serán aplicados en sufragio del alma de doña Patrocinio Gisbert.

Al anochecer continúa el Novenario de señoras doncellas.

—Han sido entregados al Monte de Piedad por una persona caritativa, el capital é intereses de los empeños de á 2, 3 y 4 pesetas correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos, cuyos números se anotan en la tablilla de anuncios de dicho establecimiento, lo cual hacemos público para que los interesados pasen por aquellas oficinas á retirar sus respectivos lotes en el más breve plazo posible.

—Han sido liquidados los alcances del soldado alcoyano Francisco Moliner, que sirvió en el Batallón de Cazadores de Puerto Rico, n.° 19.

—La situación de nuestro mercado vinícola continúa lo mismo.

Los vinos hechos hasta la fecha resultan de muy buena clase, y los precios siguen sostenidos en la propiedad á pesar de las ventajosas ofertas del comercio.

Los embarques de uva pisada prosiguen con bastante actividad, esperando que pronto termine la exportación. Una vez ocurra esto, se confía que haya una pequeña baja en los precios que solicitan actualmente los cosecheros.

—El señor gobernador civil, ha resuelto declarar la ocupación de las fincas necesarias en el término municipal de Cocentaina, para instalar una línea de fluído eléctrico desde la central de Lorcha á Alcoy.

—Por este juzgado de instrucción, se interesa la busca y captura y presentación de Manuel Blanquer, contra el cual resultan cargos en el sumario que se instruye en dicho juzgado, por el delito de expendición de moneda falsa.

—Por creerlo de interés para los repatriados y sus familias, publicamos á continuación las siguientes advertencias:

1.° Que los que cobraron al regresar «un duro mes de campaña» es inútil que se molesten en reclamar nada más. Se les considera liquidados definitivamente.

2.° Que los herederos de fallecidos, los cuales forman el «tercer» grupo de acreedores, no cobrarán hasta que lo hagan los del primero y segundo (tropa y oficiales presentes) y aún no ha terminado el primero.

3.° Que los que nombraron apoderado, aunque este sea individuo de sus familias, cobrarán los últimos. Tienen el recurso de hacer instancia al jefe de la comisión liquidadora, diciendo que quieren cobrar directamente, con lo cual queda virtualmente anulado el poder. Eso les expone á una demanda judicial por parte de los apoderados que quieren cobrarse lo que llaman «gastos hechos», comisión, etc.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y COMPAÑIA, banqueros, y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



Santo de hoy.—Santa Ursola y once mil Vírgenes mártires.

Santo de mañana.—Santa Córdula.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los republicanos

Madrid 20 (10-35)

La nota de actualidad la ha dado el rompimiento de los federales con los de la Unión Republicana.

La prensa dedica preferente atención á este asunto, augurando que será un desastre para la causa republicana el resultado de las elecciones próximas, no solo por lo que representa el rompimiento de unitarios y federales, si que también porque los obreros socialistas se niegan á hacer causa común con los republicanos.

En Madrid ya se da por descontada la derrota de estos.

De regreso

Madrid 20 (12-40)

A las diez de la mañana ha llegado hoy el Rey á Madrid.

En la estación le aguardaba la familia real, los altos dignatarios de Palacio, los ministros, muchos diputados y senadores y numeroso público.

El Rey ha sido vitoreado en la estación y en algunas calles de la carrera, en la que formaban las tropas de esta guarnición.

Medidas de previsión

Madrid 20 (14 25)

En previsión de nuevos y deplorables sucesos, con ocasión ahora de la huelga con que amenazan los mineros, han sido reconcentradas en Bilbao algunas fuerzas de caballería.

Los liberales

Madrid 20 (19-30)

Se ha celebrado la reunión de las minorías liberales, habiéndose acordado el nombramiento de una Comisión que convoque la Asamblea, encargándose interinamente de la dirección, en mancomún, del partido, los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Lotería

Madrid 20 (18-10)

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 140.000 pesetas

9.570 Pamplona

Con 70.000 pesetas

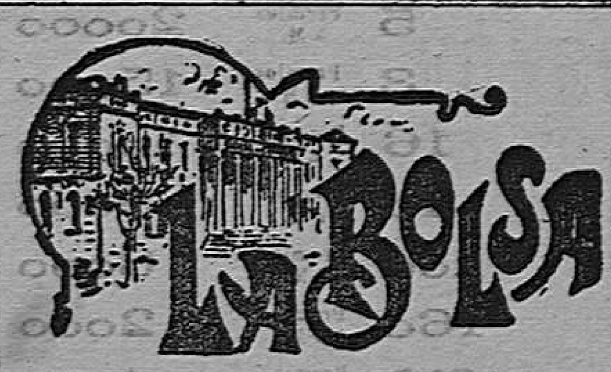
2.697

Con 35.000 pesetas

27.869

Noventa y nueve aproximaciones de 500 pesetas para las centenas del primero, segundo y tercer premios.

Dos aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al primer premio, dos de 2.000 para los del segundo y dos de 1.500 para los del tercero.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 20 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	77'35
Id. fin de mes	77'40
Amortizable 5 por 100 al contado	97'15
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	478'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	441'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	102'00
Id. 4 por 100	101'00
París á la vista	32'00
Londres	33'10

ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	80000
1	Premio á M.	60000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	45000
3	Premios á M.	40000
1	Premio á M.	35000
5	Premios á M.	30000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
16	Premios á M.	10000
40	Premios á M.	5000
100	Premios á M.	3000
160	Premios á M.	2000
619	Premios á M.	1000
812	Premios á M.	400
32014	Premios á M.	169
20017	Premios á M.	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **111.000 billetes**, de los cuales **53,795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería **57205** billetes gratuítos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de PESETAS **18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000. especialmente 300.000, 200,000, 100,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. **Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.**

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1903

VALENTIN Y C.IA

EXPENDEDURÍA GENERAL

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.

ALCOY: Farmacia de Camilo Pérez

ALICANTE: Farmacia de SOLER

DEPÓSITO CENTRAL:

Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.** Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens » ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición **es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.